

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Asunción, 21 de agosto de 2025

Ref.: Comunicar el llamado “SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR PARA LA PRESIDENCIA” LMCN N° 23/2025 - ID N° 467.387.-

Nota N° 274/2025

**Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a los efectos de comunicarle el inicio del proceso correspondiente al llamado mencionado en la referencia.

Es importante mencionar que se opta por la modalidad de contrato abierto por montos mínimos y máximos, en atención a la naturaleza variable de la demanda del servicio de telefonía celular. Esta modalidad permite atender de manera flexible y oportuna las necesidades que puedan surgir durante la vigencia del contrato, considerando que no es posible determinar con precisión la cantidad ni la frecuencia con la que serán requeridos dichos servicios, debido a factores operativos y a las posibles variaciones en los requerimientos de comunicación institucional.

La presente comunicación se realiza para su difusión a través del portal de contrataciones públicas, en caso de no haber objeción alguna.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.



Econ. Juan Carlos Jiménez
Director